

## **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

### **A los Accionistas de JECONSTRUCCIONES GENERALES S.A.**

#### ***Opinión***

He auditado los estados financieros adjuntos de la compañía JECONSTRUCCIONES GENERALES S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y 2018, y los correspondientes estados, de resultados, de cambios en el patrimonio, y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de JECONSTRUCCIONES GENERALES S.A. al 31 de diciembre del 2019 y 2018, y los estados, de resultados, de cambio en el patrimonio, de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y de las notas a los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

#### ***Fundamentos de mi opinión***

Mi auditoria fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoria. Mi responsabilidad de acuerdo con dicha norma se describe más adelante en la sección “*Responsabilidades del auditor*” de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoria de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requisitos.

Considero que la evidencia de auditoria obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión sin salvedad.

#### ***Énfasis***

Sin calificar mi opinión, hago énfasis a los cambios en el patrimonio de los estados financieros, donde las pérdidas acumuladas ascienden a US\$169.233. El artículo 361 literal 6 de la Ley de Compañías, Valores y Seguros, establece que de existir pérdidas recurrentes importantes las Compañías estarían inmerso en causal de disolución, esta situación origina ciertas incertidumbres de que la empresa continúe en marcha.

Hago énfasis a los saldos por pagar a los accionistas por US\$ 1.092.650, la cual no tiene especificado fecha de vencimiento, y no genera intereses explícitos ni implícitos.

#### ***Hechos posteriores***

A la fecha de la emisión de mi informe, el país y el mundo se encuentra en emergencia sanitaria producto de una pandemia originada por un virus que obligo al aislamiento de las personas durante los meses de marzo a mayo, afectando seriamente a las transacciones comerciales y mercantiles que han afectado seriamente la continuidad de las operaciones para ciertos sectores estratégicos de la economía nacional.

## **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE (continuación)**

### **A los Accionistas de JECONSTRUCCIONES GENERALES S.A.**

La Gerencia de la Compañía se mantiene reestructurando y controlando sus presupuestos y operaciones para que el impacto no afecte significativamente en la situación financiera, operaciones y liquidez de la empresa. Cabe indicar que los estados financieros adjuntos no mantienen ningún ajuste por efecto de la pandemia. Esta situación nos origina dudas razonables de que la empresa continúe en marcha por la crisis económica y social producto de la pandemia.

#### ***Otra información***

Mi opinión sobre estos estados financieros no cubre otra información y no expreso ninguna forma de conclusión de razonabilidad sobre la misma.

En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer otra información financiera para cumplimiento con otros órganos de control y, al hacerlo, considerar si esta otra información contiene inconsistencias materiales con los estados financieros o con mi conocimiento obtenido en la auditoría; o, de lo contrario parece estar materialmente equivocada. Si, con base en el trabajo que he realizado, llego a la conclusión de que hay una declaración equivocada material de esta otra información, estoy obligado a informar sobre este hecho. No tengo observaciones significativas que informar al respecto.

#### ***Responsabilidad de la gerencia por los estados financieros***

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y mantener el control interno que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de manera, que éstos no incluyan manifestaciones erróneas significativas originadas en fraudes o errores.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de valorar la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la Gerencia tenga la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista para evitar el cierre de sus operaciones. La Gerencia es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía

#### ***Responsabilidad del auditor independiente en la relación con la auditoría de los estados financieros***

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en nuestra auditoría. Mi objetivo es obtener seguridad razonable de si los estados financieros tomados en su conjunto no contengan errores materiales, ya sea como resultado de fraudes o error. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará distorsiones importantes cuando estas existan.

## **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE (continuación)**

### **A los Accionistas de JECONSTRUCCIONES GENERALES S.A.**

Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, de manera individual o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros. Como parte de mi auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

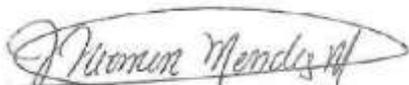
Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que como parte de mi auditoría:

- Evalúe si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables sean razonables, así como la correcta presentación de la estructura de los estados financieros y sus respectivas notas revelatorias efectuadas por la Gerencia.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Gerencia, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha.
- Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría.

Hemos comunicado a la gerencia, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoría

### ***Informe sobre otros requerimientos legales***

Mi opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias durante el año 2019, se emite por separado con fecha posterior a la emisión del informe de auditor independiente, que se emitirá para uso y control de la Administración Tributaria.



**Judith Yasmin Mendez Mera**  
SC-RNAE-2 No. 985

**Junio 21 del 2020**  
Guayaquil – Ecuador

# JECONSTRUCCIONES GENERALES S.A.

## ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de diciembre del 2019

En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activos			
Efectivo	4.	1.683	3.053
Clientes	5.	18.349	15.155
Activos por impuestos corrientes	9.	4.490	4.579
Total activos corrientes		<u>24.522</u>	<u>22.787</u>
Propiedades	6.	1.211.334	1.213.546
Total activos no corrientes		<u>1.211.334</u>	<u>1.213.546</u>
Total activos		<u>1.235.856</u>	<u>1.236.333</u>
Pasivos			
Cuentas por pagar	7.	7.511	3.859
Beneficios a empleados	8.	4.655	3.902
Pasivos por impuestos corrientes	9.	273	271
Total pasivos corrientes		<u>12.439</u>	<u>8.032</u>
Accionistas	10.	1.092.650	1.087.150
Total pasivos no corrientes		<u>1.092.650</u>	<u>1.087.150</u>
Total pasivos		<u>1.105.089</u>	<u>1.095.182</u>
Patrimonio:		130.767	141.151
Total pasivos y patrimonio		<u>1.235.856</u>	<u>1.236.333</u>

Alfredo Favio De León Méndez  
Gerente General

Yolanda Bailón Franco  
Contadora General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

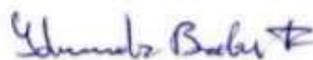
**JECONSTRUCCIONES GENERALES S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL POR FUNCION**  
**Al 31 de diciembre del 2019**  
En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos		33.750	36.376
Gastos	12.	(44.134)	(38.563)
Pérdida neta		<u>(10.384)</u>	<u>(2.187)</u>



---

Alfredo Favio De León Méndez  
Gerente General



---

Yolanda Bailón Franco  
Contadora General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

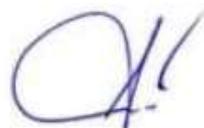
# JECONSTRUCCIONES GENERALES S.A.

## ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO

Al 31 de diciembre del 2019

En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

	<u>Capital social</u>	<u>Pérdidas acumuladas</u>	<u>Total patrimonio de los accionistas</u>
Diciembre 31 del 2017	300.000	(156.662)	143.338
Pérdida neta		<u>(2.187)</u>	<u>(2.187)</u>
Diciembre 31 del 2018	<u>300.000</u>	<u>(158.849)</u>	<u>141.151</u>
Pérdida neta		<u>(10.384)</u>	<u>(10.384)</u>
Diciembre 31 del 2019	<u><u>300.000</u></u>	<u><u>(169.233)</u></u>	<u><u>130.767</u></u>



Alfredo Favio De León Méndez  
Gerente General



Yolanda Bailón Franco  
Contadora General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

# JECONSTRUCCIONES GENERALES S.A.

## ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2019

En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Recibido de clientes		30.959	32.000
Pagado a proveedores de bienes y servicios		(20.490)	(17.948)
Pagado a empleados		(18.969)	(17.432)
Intereses pagados		(44)	(34)
Otras entradas (salidas) de efectivo		1.674	(2.321)
Efectivo neto pagado de actividades de operación		<u>(6.870)</u>	<u>(5.735)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Préstamos recibidos de partes relacionadas		5.500	-
Efectivo neto provisto de las actividades de financiamiento		<u>5.500</u>	<u>-</u>
Disminución neto en efectivo		(1.370)	(5.735)
Efectivo al inicio del año		3.053	8.788
Efectivo al final del año	4.	<u>1.683</u>	<u>3.053</u>
Conciliación entre la utilidad neta y los flujos de operación:			
Pérdida neta		(10.384)	(2.187)
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Depreciación	6.	2.212	2.212
		<u>(8.173)</u>	<u>25</u>
Disminución (aumento) en:			
Cuentas por cobrar clientes		(3.194)	(4.039)
Otras cuentas por cobrar		89	(344)
Aumento (disminución) en:			
Cuentas por pagar		3.341	(2.320)
Beneficios a empleados		752	936
Anticipos de clientes		315	7
Efectivo neto pagado de actividades de operación		<u>(6.870)</u>	<u>(5.735)</u>

Alfredo Favio De León Méndez  
Gerente General

Yolanda Bailón Franco  
Contadora General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

# **JECONSTRUCCIONES GENERALES S.A.**

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

### **INDICE**

<b>Notas</b>	<b>Pág</b>
1 Información general	6
2 Bases de preparación de los estados financieros	6
3 Políticas de contabilidad	7
4 Efectivo	9
5 Clientes	9
6 Propiedades	9
7 Cuentas por pagar	10
8 Beneficios empleados corrientes	10
9 Activos y pasivos por impuestos corrientes	10
10 Partes relacionadas	11
11 Patrimonio	11
12 Gastos por función	11
13 Conciliación tributaria	12
14 Hechos posteriores	13

# **JCONSTRUCCIONES GENERALES S.A.**

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**Al 31 de diciembre de 2019**

(Expresado en dolares de los Estados Unidos de Norte América)

---

### **1. INFORMACION GENERAL-**

#### Constitución

JCONSTRUCCIONES GENERALES S.A., fue constituida en la ciudad de Manta, Provincia de Manabí bajo las leyes de la República del Ecuador el 10 de Abril de 2013, mediante Resolución No.105 emitida por la Superintendencia de Compañía e inscrita en el Registro Mercantil el 18 de Abril de 2013.

#### Operaciones-

Su actividad principal es el alquiler de locales comerciales. La compañía desarrolla sus actividades en Manta, Av. Malecón y Calle 19 y 20, Plaza JOCAY.

La Superintendencia de Compañías le asignó el Expediente No. 169070; y, El Servicio de Rentas Internas le asignó el Registro Único de Contribuyente No. 1391804040001.

#### Entorno económico

En el año 2019 el precio internacional del petróleo se mantuvo en los promedios de los últimos dos años y la balanza comercial no petrolera continúa generando déficit; la deuda pública, interna y externa, se ha incrementado y persiste en este año un déficit fiscal importante. Las protestas y paralizaciones producidas en el mes de octubre produjeron impactos negativos en las operaciones de muchas empresas privadas y públicas y en consecuencia en la economía del país. En el año 2019, la Compañía, no sufrió algún efecto desfavorable en sus operaciones como consecuencia de estas protestas.

Las principales acciones que el Gobierno ha implementado para enfrentar esta situación, han sido: la priorización de la inversión y gasto público; incremento de la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios; financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del Estado, a través de organismos internacionales y gobiernos extranjeros; reformas tributarias y focalización de subsidios; entre otras medidas.

#### Empresa en marcha-

De acuerdo con lo previsto en el numeral 6 del art. 361 de la Ley de Compañías en concordancia con el art. 198 del mismo cuerpo legal, se indica que cuando las pérdidas acumuladas alcancen el cincuenta por ciento o más del capital suscrito y el total de las reservas, la compañía entrará en causal de liquidación. Según se desprende de los estados financieros al 31 de diciembre del 2019, las pérdidas acumuladas ascienden a US\$169.233 monto que supera el 50% del capital.

Entre el 31 de diciembre del 2019 hasta la fecha de aprobación y emisión de estos estados financieros, el país y a nivel mundial existe una crisis económica, social y política producto de una emergencia sanitaria originada por el virus covid – 19. Esto ocasionó que las personas se mantengan en cuarenta y aislamiento social para evitar mayores contagios durante los meses de marzo a mayo del 2020, por lo tanto la producción, las operaciones comerciales y las transacciones financieras disminuyeron de manera considerable.

Esta situación nos origina dudas razonables de que la empresa continúe en marcha por la crisis económica y social producto de la pandemia.

#### Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Administración de la Compañía en febrero 27 del 2020 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.

### **2. BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS-**

Declaración de cumplimiento.- Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB) y sus interpretaciones, en sus últimas versiones disponibles en español al 31 de diciembre de 2019, fecha de cierre de estos estados financieros, conforme la

## **JECONSTRUCCIONES GENERALES S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**Al 31 de diciembre de 2019**

(Expresado en dolares de los Estados Unidos de Norte América)

---

instrucción general impartida por la Superintendencia de Compañías.

Bases de medición.- Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico de adquisición.

Moneda funcional y de presentación.- La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

Uso de estimados y juicios.- La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones, juicios y supuestos que afecta la aplicación de políticas contables e incide en la valuación de determinados activos, pasivos y resultados, así como en la revelación de contingentes. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan sobre una base continua. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

Presentación de los estados financieros.- La Compañía ha escogido reportar el estado de resultados integrales por su función.

Los estados de flujos del efectivo están presentados usando el método directo y presentan el cambio en el efectivo, basado en la situación financiera a comienzos del año, actualizada al cierre del mismo. Como un anexo adicional a este estado se muestra la conciliación del resultado neto con el efectivo proveniente de las operaciones.

La preparación de estos estados financieros de acuerdo a la legislación local obligatoria, corresponde al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

### **3. Principales políticas de contabilidad aplicadas para la emisión de los estados financieros**

En las siguientes notas se resumen los principios, políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales de la Compañía en el ejercicio 2019. Estas políticas contables han sido usadas en el período comparativo presentado.

#### **3.1 Clasificación corriente y no corriente-**

Los activos y pasivos al cierre, presentados en la situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12ms. y como no corrientes, los de vencimientos superior a dicho periodo.

#### **3.2 Efectivo-**

Comprende caja y depósitos en bancos que son de libre disponibilidad.

#### **3.3 Instrumentos financieros-**

Los activos financieros se reconocen si la Compañía tiene un derecho contractual de recibir efectivo u otro activo de un tercero. Los pasivos financieros se reconocen si la Compañía mantiene obligaciones contractuales de transferir efectivo u otro activo a un tercero.

La Compañía posee como instrumentos financieros cuentas y documentos por cobrar y por pagar (incluye relacionadas).

Los activos y pasivos financieros de la Compañía se miden originalmente al valor razonable menos los costos de transacción, en condiciones de crédito normales, y los importes por cobrar y por pagar no generan intereses.

Los activos financieros se dan de baja cuando expiran los derechos contractuales a recibir o flujos de caja u otro activo financiero, o cuando son transferidos sustancialmente todos los riesgos y ventajas del mismo.

## **JCONSTRUCCIONES GENERALES S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**Al 31 de diciembre de 2019**

(Expresado en dolares de los Estados Unidos de Norte América)

---

Los pasivos financieros se dan de baja cuando está extinguido, ha sido pagado, ha expirado o legalmente revocado.

Al final de cada período sobre el que se informa, los saldos de clientes y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

#### **3.4 Propiedades-**

Las partidas de propiedades se reconocen inicialmente a su costo, el cual comprende su precio de adquisición mas todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Gerencia. Las reparaciones y mantenimientos son cargadas al estado de resultados en el período en que ocurrieron.

Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

La depreciación es principalmente registrada en base al método de línea recta, de acuerdo con su período de utilización económica esperada. La base depreciable resulta de costo de adquisición menos el valor residual estimado. Si las partes de un activo individual tienen diferentes vidas útiles, estas son depreciadas en forma separada. Las vidas útiles estimadas para cada uno de los rubros son:

<b>Detalle</b>	<b>Vidas útiles estimadas</b>
Edificios e infraestructura	20 años

Los estimados de la vida útil, y de ser el caso del valor residual de los mismos, son actualizados conforme se requiera, pero al menos anualmente.

Las ganancias o pérdidas provenientes de la baja o ventas de propiedades, plantas y equipos son determinadas por la diferencias entre los valores procedentes de la disposición y el valor en libros de los activos, el resultado se reconoce como otros gastos o ingresos, respectivamente. Cuando la disposición es parcial, los saldos en libros de las partes reemplazadas son desreconocidas.

#### **3.5 Deterioro del valor de los activos-**

Al final de cada periodo, la Compañía revisa los activos tangibles para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor.

Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro de valor es revertida posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro de valor para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro de valor es reconocido automáticamente en el resultado del período.

#### **3.6 Beneficios a empleados-**

Se reconoce un pasivo por los beneficios acumulados a favor de los empleados con respecto a los sueldos, salarios, beneficios sociales y vacaciones anuales, en el período en el que el empleado proporciona el servicio relacionado por el valor de los beneficios que se espera recibir a cambio de ese servicio. Los pasivos relacionados con beneficios a empleados a corto plazo se miden al valor que se espera pagar a cambio del servicio, conforme la forma de cálculo de cada beneficio.

#### **3.7 Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias-**

El Ingreso comprende el alquiler de locales, medido con referencia al valor razonable de la contraparte

## JECONSTRUCCIONES GENERALES S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en dolares de los Estados Unidos de Norte América)

---

recibida o por recibir por la Compañía, excluyendo descuentos e impuestos.

El ingreso es reconocido cuando el monto puede ser medido confiablemente, el cobro es probable y los costos incurridos o por incurrirse pueden ser medidos confiablemente.

#### 3.8 Reconocimiento de costos y gastos-

Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se efectúe el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

#### 3.9 Impuesto a la renta-

El impuesto a la renta es reconocido en los resultados del ejercicio en que ocurre. Comprende la suma del impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido.

El impuesto a la renta corriente se calcula de la utilidad gravable determinada de conformidad con la norma tributaria ecuatoriana, y utilizando las tasas de impuesto vigentes (o sustancialmente vigentes en el futuro inmediato) a la fecha de los estados financieros. La utilidad gravable, difiere de la utilidad o pérdida contable en los estados financieros, debido a las partidas de ingresos no gravables, gastos no deducibles y otras deducciones.

El impuesto a la renta diferido se calcula usando el método del balance en las diferencias temporarias entre el saldo en libros de activos y pasivos y sus bases fiscales. Bajo este método, los impuestos sobre la renta diferidos reflejan el efecto neto de las consecuencias fiscales que se esperan a futuro, principalmente, como resultado de la variación en el tiempo por la aplicación de tasas de impuesto aplicables en años futuros sobre las diferencias entre los montos según los estados de situación financiera y los montos deducibles o gravables posteriormente, derivados de la liquidación de los activos y pasivos existentes.

Activos y pasivos tributarios diferidos son calculados, sin descontar, a las tasas que se espera estarán vigentes en el período de realización. Los pasivos tributarios diferidos se estiman en su totalidad, en cambio los activos tributarios diferidos se reconocen solo en tanto y en cuanto, sea probable que sean utilizados para descontarse de un resultado gravable futuro.

La legislación ecuatoriana permite la amortización de pérdidas fiscales de un año con utilidades gravables en los siguientes 5 años. Al igual que los activos tributarios diferidos las pérdidas por amortizar solo se reconocen si es probable que se recuperen con futuros ingresos gravables. La Compañía no dispone de pérdidas por amortizar.

Los activos y pasivos tributarios diferidos se compensan solo si la Compañía tiene el derecho y la intención de cancelar los activos y pasivos tributarios con la misma Autoridad Tributaria.

Los cambios en activos o pasivos tributarios diferidos son reconocidos como un componente del gasto (o ingreso) por impuestos en pérdidas y ganancias, excepto cuando se relacionen con otras partidas reconocidas dentro de otros ingresos integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso la variación relacionada a del impuesto diferido, es también reconocida en otros ingresos integrales o en el patrimonio, respectivamente.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa a la fecha de cada estado financiero y se reduce en la medida en que ya no sea probable que se disponga de suficientes beneficios fiscales para permitir que parte o todo el activo por impuestos diferidos se pueda aplicar. Los activos por impuestos diferidos no reconocidos se reconocen en la medida en que se convierta en probable que el beneficio fiscal futuro vaya a permitir recuperar el activo por impuestos diferidos.

## 4. EFECTIVO-

Un detalle comparativo de esta cuenta, es el siguiente:

Diciembre 31,	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Depósitos en bancos	<u>1.683</u>	<u>3.053</u>
	<u>1.683</u>	<u>3.053</u>

## JECONSTRUCCIONES GENERALES S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en dolares de los Estados Unidos de Norte América)

Los depósitos en bancos incluye depósitos en cuentas corrientes en instituciones financieras locales, no incluyen moneda extranjera y son de libre disponibilidad sin restricción alguna.

#### 5. CLIENTES-

La cuenta por cobrar clientes US\$18.349 en el año 2019 y US\$15.155 en el año 2018 incluye, valores facturados y pendientes de cobro por el alquiler de locales comerciales ubicados en el Centro Comercial Plaza Jocay de la ciudad de Manta, no incluyen partes relacionadas, no generan intereses, y tienen vencimiento corriente.

#### 6. PROPIEDADES-

El detalle y movimiento de esta cuenta, es el siguiente:

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Total</u>
<u>Costos:</u>			
Enero 1, 2018	1.136.142	88.460	1.224.602
Adiciones			
Diciembre 31, 2018	<u>1.136.142</u>	<u>88.460</u>	<u>1.224.602</u>
Adiciones			
Diciembre 31, 2019	<u>1.136.142</u>	<u>88.460</u>	<u>1.224.602</u>
<u>Depreciación acumulada:</u>			
Diciembre 31, 2017		(8.844)	(8.844)
Gasto		(2.212)	(2.212)
Diciembre 31, 2018		<u>(11.056)</u>	<u>(11.056)</u>
Gasto		(2.212)	(2.212)
Diciembre 31, 2019		<u>(13.268)</u>	<u>(13.268)</u>
<u>Valor en libros:</u>			
Enero 1, 2018	<u>1.136.142</u>	<u>79.616</u>	<u>1.215.758</u>
Diciembre 31, 2018	<u>1.136.142</u>	<u>77.404</u>	<u>1.213.546</u>
Diciembre 31, 2019	<u>1.136.142</u>	<u>75.192</u>	<u>1.211.334</u>

#### 7. CUENTAS POR PAGAR

Un detalle comparativo de esta cuenta, es el siguiente:

Diciembre 31 de	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Proveedores	2.443	779
Anticipo de clientes	3.031	2.716
Otras	<u>2.037</u>	<u>364</u>
	<u>7.511</u>	<u>3.859</u>

Anticipo clientes. - Valores recibidos de manera anticipada de clientes correspondientes a años anteriores por concepto de garantías recibidas por el arriendo de locales comerciales en el Centro Comercial Plaza Jocay de la ciudad de Manta.

#### 8. BENEFICIOS A EMPLEADOS CORRIENTES-

El movimiento comparativo de esta cuenta, es el siguiente:

**JECONSTRUCCIONES GENERALES S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en dolares de los Estados Unidos de Norte América)

	Sueldos y salarios	Obligaciones con el IESS	Remune- raciones adicionales	Total
Enero 1, 2018		248	2.718	2.966
Gasto del año	14.100	2.887	1.380	18.367
Pagos	<u>(13.036)</u>	<u>(2.784)</u>	<u>(1.611)</u>	<u>(17.431)</u>
Diciembre 31, 2018	<u>1.064</u>	<u>351</u>	<u>2.487</u>	<u>3.902</u>
Gasto del año	14.392	2.948	2.381	19.721
Pagos	<u>(13.674)</u>	<u>(2.940)</u>	<u>(2.354)</u>	<u>(18.968)</u>
Diciembre 31, 2019	<u>1.782</u>	<u>359</u>	<u>2.514</u>	<u>4.655</u>

Obligaciones con el IESS.- incluyen el pago de aporte individual (9,45%) y patronal (12,15%) que se aportan al IESS, e incluye fondo de reserva y prestamos de empleados al IESS.

Beneficios adicionales.- incluye bono navideño (decima tercera remuneración) y bono escolar (decima cuarta remuneracion) junto con liquidaciones de haberes por finiquitos.

**9. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES-**

Un detalle comparativo de los activos por impuestos corrientes, es el siguiente:

Diciembre 31 de	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	<u>4.490</u>	<u>4.579</u>
	<u>4.490</u>	<u>4.579</u>

Un detalle comparativo de los pasivos por impuestos corrientes, es el siguiente:

Diciembre 31 de	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Iva cobrado	170	232
Retenciones en la fuente por pagar	<u>103</u>	<u>39</u>
	<u>273</u>	<u>271</u>

**10. PARTES RELACIONADAS-**

Al 31 de diciembre del 2019 por US\$1.092.650 y al 2018 por US\$1.087.150 los saldos con partes relacionados corresponden a préstamos recibidos del principal accionista J.E. Construcciones Generales S.A. (Perú), desde el año 2013, para la adquisición de terrenos y edificaciones; y, capital de trabajo en los siguientes años. Este pasivo no tiene establecido fecha de vencimiento y no genera intereses.

**11. PATRIMONIO-**

Un detalle comparativo de esta cuenta, es el siguiente:

Diciembre 31,	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Capital social	300.000	300.000
Resultados acumuladas	<u>(169.233)</u>	<u>(158.849)</u>
	<u>130.767</u>	<u>141.151</u>

**11.1 Capital social:**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 el capital social de la Compañía estaba constituido por 300.000 participaciones de US\$1 cada una, totalmente pagadas, distribuida de la siguiente manera:

Nombre	Nacionalidad	Porcentaje	Capital
J.E. Construcciones Generales S.A.	Perú	100%	299.999
De León Méndez Alfredo Favio	Venezuela	0%	<u>1</u>
			<u>300.000</u>

11.2 Resultados de años anteriores.- Los resultados de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Accionistas y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o destinadas a reservas,

## JECONSTRUCCIONES GENERALES S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en dolares de los Estados Unidos de Norte América)

mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados acumulados o se compensan con cuentas patrimoniales de libre disposición de los accionistas.

#### 12. GASTOS POR FUNCIÓN-

Un detalle comparativo de esta cuenta, es el siguiente:

Diciembre 31,	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Nómina	19.721	18.368
Honorarios	2.508	1.520
Mantenimiento y reparaciones	592	856
Viaje		110
Notarios	40	151
Servicios básicos	1.032	1.286
Impuestos y contribuciones	8.558	5.126
Suministros y materiales	45	220
Depreciación	2.212	2.212
Servicios prestados	8.990	4.680
Otros	392	4.000
Comisiones bancarias	<u>44</u>	<u>34</u>
	<u>44.134</u>	<u>38.563</u>

#### 13. CONCILIACIÓN TRIBUTARIA-

##### 13.1 Situación fiscal-

De acuerdo con disposiciones fiscales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar el cumplimiento tributario de los sujetos pasivos, dentro de un plazo máximo de 6 años posteriores contados a partir de la presentación de la declaración de impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente. Se encuentran pendientes de revisión por las autoridades tributarias desde el ejercicio 2013.

Tasa de impuesto a la renta.- La tasa de impuesto a la renta vigentes es el 25%. Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. Tendrán una rebaja de 10 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta si las utilidades se reinvierten en la Compañía a través de aumento en el capital y se destinan a la compra de maquinarias o equipos nuevos o bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad.

Hasta el 31 de diciembre del 2018, la legislación tributaria en el Ecuador establece que las compañías deben pagar un impuesto causado mínimo calculado del siguiente modo:

<u>Partidas:</u>	<u>Porcentaje</u>
Activos Totales	0,4%
Patrimonio	0,2%
Ingresos gravados con impuesto a la renta	0,4%
Costos y gastos deducibles de impuesto a la renta	0,2%

Este anticipo sera compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso que el impuesto a la renta causado sea menor al monto del anticipo determinado del año inmediato anterior, este último se convertira en impuesto a la renta mínimo.

##### 13.2 Movimientos del saldo a favor-

Los movimientos comparativos del saldo a favor, son los siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Retenciones de clientes	(661)	(1.407)
Crédito tributario de años anteriores	<u>(3.829)</u>	<u>(3.172)</u>
Saldo a favor	<u>(4.490)</u>	<u>(4.579)</u>

## JECONSTRUCCIONES GENERALES S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norte América)

#### 13.3 Regímen de precio de transferencia-

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por la parte de la Cia. obligada un estudio de precios de transferencias y un anexo de operaciones entre partes relacionadas, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior y locales (dependiendo de ciertas consideraciones) en el mismo periodo fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a quince (15) millones de dólares. En caso que las operaciones superen los tres (3) millones de dólares solo debe elaborar y presentar un anexo de operaciones con partes relacionadas.

#### 13.4 Reforma tributaria-

El 31 de diciembre del 2019 se publicó la “Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria” en el Primer Suplemento del Registro Oficial No. 111. Las principales reformas que introdujo el mencionado cuerpo legal son las siguientes:

- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta, este podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.
- Se crea una contribución única y temporal (2020, 2021 y 2022) para sociedades que hayan generado ingresos brutos superiores a 1 millón de dólares en el año 2018 de acuerdo con los siguientes niveles de ingresos: entre 1 y 5 millones impuesto del 0,10%; entre 5. y 10 millones impuesto del 0,15%; y, más de 10 millones impuesto del 0,20%. Esta contribución no puede ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022.
- Se incluye un nuevo tratamiento tributario para la distribución de dividendos. Se considera como ingreso gravado el 40% del monto distribuido. Solo estarán exonerados los dividendos distribuidos a sociedades residentes en Ecuador.
- Se considera ingreso de fuente ecuatoriana las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilación patronales o desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible conforme lo dispuesto en esta Ley y que no hayan sido efectivamente pagados a favor de los beneficiarios de tal provisión.

#### 14. **HECHOS POSTERIORES-**

Con fecha 11 de marzo del 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró como “pandemia” al brote de virus COVID-19 originado en China en el último trimestre del año 2019.

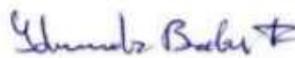
Dados los efectos sanitarios de la referida pandemia y sus consecuencias económicas en los diversos sectores e industrias, el Gobierno del Ecuador y gobiernos internacionales de otras naciones, se encuentra adoptando medidas tendientes a evitar su propagación, por lo cual el 16 de marzo del 2020 se decretó “Estado de Excepción” en el país, que implica la restricción de la circulación en territorio nacional bajo condiciones de aislamiento total y parcial así como el distanciamiento social, cierre de comercios en general y prohibiciones de espectáculos públicos y privados que pudieran traer aglomeraciones de la población.

Las medidas indicadas precedentemente, podrían tener impacto negativos en los niveles de actividad económica en el Ecuador, por consiguiente, en las operaciones de la Compañía. Tales efectos, si hubieren, se verán reflejados en los estados financieros correspondientes al año 2020.

Hasta junio 21 del 2020, no ha sido posible determinar de manera confiable el tiempo en que se mantendrán los efectos causados por la pandemia, el “Estado de Excepción” y su impacto en las operaciones de la Compañía y en los estados financieros.



Alfredo Favio De León Méndez  
Gerente General



Yolanda Bailón Franco  
Contadora General